

g. CIVIL 1068/16

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TERUEL
SECRETARIA

10/10/16

Resolución de 10 de octubre de 2016

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Ley 1/2007, de 15 de febrero, de la Función Pública, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.2 de la Ley 1/2007, de 15 de febrero, de la Función Pública, se publica el siguiente anuncio:

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

SECRETARIA

27

1068/16

Número 88

Año 94 f

Nombre

Pueblo

M.^e D. José Díez

Asunto: pide entrar en Excmo

R/P



32

3

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

COMISARÍA GENERAL POLITICO-SOCIAL

FRONTERAS

Sec. 1ª. Negd. 2ª.

Excmo. Señor:

Ante el Consulado de la Nación correspondiente y por conducto del Ministerio de Asuntos Exteriores, ha solicitado el súbdito francesa Don Ma Dolores DIDIER

autorización para su entrada en España, manifestando que el viaje es motivado por asuntos de familia e indicando como referencias en nuestro país las siguientes: D. Emilio Díaz, Plaza de San Antón y D. Joaquín Rillo, ambos en Alcañiz de esa provincia.

Ruégole que a la mayor brevedad posible se compruebe la veracidad de lo expuesto y me informe de la conducta y antecedentes de toda índole del solicitante, si fueren conocidos, así como de las personas que le garantizan.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de agosto de 194 5

El Director General,
P. D.,

EL JEFE DE LA SECCION

EXCMO Señor GOBERNADOR CIVIL DE

TERUEL GOBIERNO DE ARAGON

Al contestar cítese la referencia.

1-AGO. 1945
Núm. 16789

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD
REGISTRO GENERAL
1-AGO 1945
SANDA NO 98900

Imp. de la D. G. de S.—M. n.º 62

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO DE LA
6977



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 30

Núm. _____

6184

Sírvase V. informar a este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo de

María Dolores Didier que solicita permiso para entrar en España por asuntos de familia, informandome también sobre la veracidad de lo expuesto: referencia D. Emilio Díez. Plaza de San Anton y D. Joaquín Rillo también esa Ciudad.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 4 de agosto
de 194 5

El Gobernador Civil: INT 2

Al contestar citese Negociado y número

Sr. Comandante de Puesto de la G. Civil de ALCARIZ.-



30

Excmº Sr. Señor:

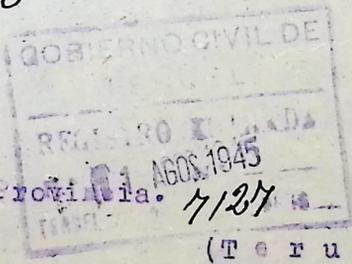
En cumplimiento a su escrito nº 6184, del Negociado 3º, de fecha 4 del actual por el que interesa informes de conducta y antecedentes de MARIA DOLORES DIDIER, que solicita permiso para entrar en España; tengo el honor de informar a V.F. que de las gestiones practicadas, resulta ser hermana del Excmº Sr D. Luis - Julve Ceperuelo, actual Gobernador de Cáceres, natural de esta Ciudad con varios familiares en esta, adictos al Glorioso Alzamiento Nacional. Está casada con un francés, habiendo ya efectuado varios viajes por asuntos de familia, siendo el último realizado en el año 1.942, significándole ser la interesada conocida de los Sres D. Emilio Díez y D. Joaquín Rillo vecinos de esta Ciudad, el primero Alcalde Presidente de la misma y el segundo ex-Alcalde.

Dios guarde a V.F. muchos años.

Aleañiz, 9 de agosto de 1.945.

El Sargento Comandante del Puerto,

Jose Enriquez



Excmº Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Teruel.

(Teruel. 1.-)



32

630f

Excmo Sr. =

Consecuente a su superior escrito de fecha 1 de los corrientes Comisaria General Politico-Social-Fronteras Sec 1ª Nda 2ª tengo el honor de infomar a V.E. que de las gestiones practicadas resulta que MARIA DOLORES DIDIER que solicita permiso para entrar en España es hermana del Excmo Sr. Don Luis Julve Casperuelo actual Gobernador Civil de la provincia de Huesca, teniendo varios familiares en Alcañiz todos adictos al G.M.N. está casada con un francés, habiendo efectuado ya varios viajes por asuntos de familia, siendo el último realizado el año 1.942, siendo conocida de D. Emilio Díez y D. Joaquín Rillo vecinos de Alcañiz el primero Alcalde de la Ciudad y el segundo Ex-Alcalde.

Por Dios España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Teruel 11 de agosto de 1.945
 EL GOBERNADOR CIVIL

Excmo Sr. Director General de Seguridad